

AUTODETERMINACIÓN Y SOBERANÍA PARA NICARAGUA

30 de septiembre de 2026

El exilio de cientos de miles de nicaragüenses, la persecución de quienes piensan distinto y la consolidación de un poder familiar y autoritario no representan los principios de una izquierda democrática. Defender hoy la soberanía de Nicaragua significa defender el derecho de su pueblo a expresarse, organizarse y decidir libremente su futuro.

Nicaragua derrotó en 1979 a la dictadura dinástica de los Somoza, una de las más prolongadas y crueles de América Latina. La insurrección popular, encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), reunió a una amplia alianza de fuerzas políticas y sociales en torno a un horizonte común: construir un país fundado en la democracia, la libertad, la justicia social y la soberanía nacional. La Revolución Sandinista se convirtió entonces en una referencia para quienes defendían el derecho de los pueblos a decidir su propio destino y sostenían que la justicia social era inseparable de la libertad.

La década de 1980 estuvo marcada por una guerra que dejó decenas de miles de víctimas y profundizó la polarización política en el contexto de la Guerra Fría. En 1990, en medio de un profundo deterioro económico y social, el FSLN perdió las elecciones. El gobierno reconoció el resultado y entregó el poder. Nicaragua inició entonces una nueva etapa política que, con enormes limitaciones, abrió espacios para el pluralismo, la competencia electoral y la alternancia en el poder.

Pero la historia posterior del FSLN se fue alejando progresivamente de los principios que inspiraron la Revolución Sandinista. A través de acuerdos entre élites políticas corruptas, reformas electorales y una progresiva subordinación de las instituciones del Estado al control partidario, se fueron debilitando los contrapesos democráticos. Daniel Ortega regresó a la presidencia en 2007 y, rápidamente, las instituciones electorales, judiciales y políticas fueron perdiendo su independencia, mientras las condiciones para una competencia política libre y plural se reducían.

En abril de 2018, las protestas iniciadas alrededor de una reforma al sistema de seguridad social rápidamente se transformaron en una movilización nacional. Estudiantes, campesinos, trabajadores, defensores de derechos humanos, movimientos sociales y ciudadanos de distintas procedencias políticas salieron a las calles. La respuesta gubernamental dejó 355 personas asesinadas, miles de heridos y abrió un nuevo ciclo de persecución política, encarcelamiento y exilio.

Desde entonces, la represión ha transformado profundamente la vida cotidiana de Nicaragua. Más de cinco mil organizaciones de la sociedad civil han sido ilegalizadas; universidades y medios de comunicación han sido clausurados o confiscados; movimientos feministas, campesinos y sociales han sido perseguidos; comunidades indígenas y afrodescendientes continúan expuestas a graves violaciones de sus derechos; y partidos políticos han sido eliminados.

La persecución alcanza al pueblo en su totalidad, a estudiantes, periodistas, artistas, sacerdotes y líderes religiosos, defensores de derechos humanos, empresarios, dirigentes políticos y sociales, así como a ciudadanos sin militancia política. Más de 450 nicaragüenses han sido privados arbitrariamente de su nacionalidad y de sus derechos ciudadanos, mientras otros miles enfrentan restricciones de facto dentro y fuera del país.

El estado policial también se expresa en acciones cotidianas como son las restricciones para reunirse y manifestarse en espacios públicos, la vigilancia de actividades religiosas y comunitarias, el cierre de los medios de comunicación, el temor a expresar opiniones políticas y la imposibilidad de alrededor de un millón de personas exiliadas de regresar a su país y reencontrarse con sus familias.

La persecución, además, ha trascendido las fronteras nacionales. Nicaragüenses en el exilio han sido asesinados, mientras muchos otros han denunciado actos de vigilancia, amenazas y otras formas de violencia transnacional.

Las últimas reformas constitucionales han profundizado la concentración del poder. Daniel Ortega y Rosario Murillo han institucionalizado una copresidencia con amplias facultades sobre el Estado, mientras sus hijos y otros integrantes de la familia ocupan posiciones crecientes de poder e influencia. La reforma constitucional aprobada el 1 de septiembre prohíbe la participación política de sectores de la oposición y pone fin formalmente a la competencia electoral.

Frente a esta realidad es necesario recuperar el sentido pleno de la soberanía. La soberanía no puede reducirse a la soberanía del Estado frente al exterior. También implica la soberanía de la ciudadanía frente al poder. Un Estado no es plenamente soberano cuando su pueblo no puede expresarse, organizarse, elegir, disentir y participar libremente en la construcción de su destino.

Defender los derechos humanos y la democracia en Nicaragua no significa habilitar injerencias militares, económicas o políticas de potencias extranjeras. La autodeterminación pertenece al pueblo nicaragüense. Democracia, soberanía y derechos humanos son inseparables. Recuperar la autodeterminación significa recuperar tanto las libertades públicas, como las elecciones libres y la capacidad de la sociedad nicaragüense para organizarse, expresarse, disentir, participar y construir colectivamente su futuro.

Las fuerzas democráticas, progresistas y de izquierda de América Latina y del mundo tienen una responsabilidad particular frente a esta realidad. Las banderas de Sandino y de la Revolución Sandinista no pueden utilizarse para justificar aquello contra lo que generaciones de nicaragüenses lucharon: la concentración del poder en una familia, la subordinación de las instituciones y la persecución política.

La solidaridad con una revolución nunca puede convertirse en lealtad incondicional hacia quienes alguna vez participaron de ella. La solidaridad debe permanecer con los principios y, sobre todo, con los pueblos.

Por ello, quienes suscribimos esta declaración llamamos a partidos y liderazgos políticos, movimientos sociales, organizaciones sindicales, intelectuales y gobiernos a rechazar el régimen dictatorial y dinástico de Ortega y Murillo; a exigir la liberación de todas las personas presas por razones políticas, el restablecimiento de las libertades públicas y los derechos ciudadanos, y la creación de las condiciones necesarias para que las y los nicaragüenses puedan organizarse, expresarse y decidir libremente su futuro.

No pedimos que nadie decida por Nicaragua. Pedimos precisamente lo contrario, que sea el pueblo nicaragüense quien decida su futuro.

Ni una potencia extranjera.

Ni una familia.

Ni un autócrata.

Que Nicaragua pueda volver a decidir desde abajo, desde sus comunidades y también a través de instituciones democráticas que respondan a la voluntad popular; desde sus diferencias, desde las voces de quienes permanecen en el país y de quienes han tenido que partir.

Porque un país no pertenece a quienes ocupan sus instituciones.

Pertenece al pueblo que tiene derecho a imaginarlo, discutirlo y decidirlo.

Recuperar ese derecho es recuperar la soberanía.

Recuperar ese derecho es recuperar la autodeterminación del pueblo de Nicaragua.

FIRMANTES

Gabriel Boric Font — Chile — Expresidente de la República

Mario Bergara — Uruguay — Intendente de Montevideo, Frente Amplio

Ariel Robles Barrantes — Costa Rica — Exdiputado de la República y Excandidato Presidencial, Frente Amplio

Laura Marroquín — Guatemala — Diputada y Secretaria de RRII, Partido Raíces

Jonathan Acuña Soto — Costa Rica — Secretario General y Exdiputado, Frente Amplio

Ronald Ochaeta Aguilar — Guatemala — Diputado, Partido Raíces

Antonio Trejos Mazariegos — Costa Rica — Diputado, Frente Amplio

Ana Patricia Orantes — Guatemala — Diputada, Partido Raíces

Claudia Dobles Carmago — Costa Rica — Diputada, Coalición Agenda Ciudadana

Antonia Urrejola — Chile — Exrelatora de la CIDH para Nicaragua (2018-2022)

Lucía Ixchiu — Guatemala — Periodista y contadora de historias

Giorgio Jackson — Chile

Breno Bringel — Brasil — Presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS

Paulo Abrão — Brasil — Exsecretario Ejecutivo de la CIDH

Maristella Svampa — Argentina — Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur

Raúl Zibechi — Uruguay — Periodista

Myrna Eligia Torres Rivas — Guatemala

Arturo Taracena — México — Universidad Nacional Autónoma de México

Ana Elena Obando — Costa Rica — Defensora DHMs

Bertha María De León — El Salvador — Defensora de DDHH

Agustín Santos Maraver — España — Sumar

Cecilia Zeledón — México — Defensora de DDHH/Universidad de la Tierra en Puebla

Alberto Acosta — Ecuador — Presidente Asamblea Constituyente 2007-2008

Susana Ochoa Chavira — México

Gabriela Sarmet — Brasil — Cosmopolíticas

Nicolás Díaz Cruz — Colombia — Exstituto de Política Abierta

Jorge Alonso Sánchez — México — Cátedra Jorge Alonso

Gabriel Wer — Guatemala/México — Casa Centroamérica

Matías Bianchi — Argentina — Asuntos del Sur

Agustín Frizzera — Argentina — Presidente de Democracia en Red

Noelia Maciel — Uruguay — Coordinadora Nacional Afrouruguaya

Marcia Santacruz — Colombia — Defensora de DDHH

Ixel Guorón — Guatemala — Movimiento Nacional de Tejedoras

Rolan Soto — Honduras — Investigador Independiente

Luis F. Fernández — México — Práctica: Laboratorio para la democracia

Jordán Rodas Andrade — Guatemala — Exprocurador de los Derechos Humanos

Atilio — El Salvador — Artista

Carolina Hidalgo Herrera — Costa Rica — Expresidenta de la Asamblea Legislativa

Roberto López Sánchez — Venezuela — Alianza Soberanía y Democracia

Alex Borges Barcellos — Brasil — Agência Solano Trindade

Javier Gómez Aguilar — Bolivia — Economista

Marisela Aragón Munguía — México — Defensora de DDHH

Juan Carlos Aparicio Razo — México

Lizeth Mejorada — México — Defensora de DDHH

Luis Javier Licea Serralde — México — Defensor de DDHH

Sandra Jaramillo — Colombia — Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas

Diana Candanedo — Panamá — Defensora de DDHH

Patricia Aguilar — México — Defensora DDHH

Ana Parrilla — México — Defensora DDHH

Fabio Lozano — Colombia — Defensor de DDHH

Sebastián Calderón — Colombia — Defensor de DDHH

Ricardo Pozas Horcasitas — México

David Gaitán — Guatemala — Defensor de DDHH

Juan Pablo Sáenz Mena — Ecuador — Defensor de DDHH

Gerardo Dueñas — México

Francesc Badia Dalmases — España — Defensor de DDHH

Juan Luis Uría Serrano — España — Defensor de DDHH

Mario Villalobos — México — Defensor de DDHH

Rafael Sevilla Zapata — México — Comunicador popular

Eréndira Cornejo López — México — Comité mexicano de Apoyo a la Democracia y Justicia en Nicaragua

Rosa Marta Fernández — México — Colectivo Cine Mujer

María H González — México — Ciudadana por los derechos de los pueblos

Alma Espino — Uruguay — Centro Interdisciplinario de Estudio sobre el Desarrollo - CIEDUR

Karina Jannello — Argentina — Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas / Universidad Nacional de San Martín.

Pablo Diez García — España

Vania García — México — Artista independiente

Koldo Unceta — España — Catedrático jubilado Universidad del País Vasco

Raúl Pérez Ríos — México — Comité de Enlace Latinoamericano y Caribeño (CELC)

Diego Ceto — Guatemala — Autoridad Ancestral del Pueblo Maya Ixil

Javier Nart — España

Bernardo Gutiérrez — Brasil — Periodista

Jesús Noel Hermoso F. — Venezuela — Periodista

Rolando Drago — Chile — Secretario de Comisión Nacional Internacional Partido por la Democracia de Chile

Luis Cardoso — Argentina — Red de Innovación Política de América Latina

Luis Vázquez — España — Informador Gráfico y defensor de DDHH

José del Tronco Paganelli — Argentina — Académico

Caru Schwingel — Brasil — Periodista y activista

Néstor Lavergne — Argentina — Universidad de Buenos Aires UBA

Rodrigo Echeopar — Chile

Laura Guido Pérez — Costa Rica — ExDiputada

Gabriel Puricelli Yáñez — Argentina — Grupo Paternal

Vladimir de la Cruz — Costa Rica — Historiador

José Reyes Olguín Rangel — México — Vicecoordinador nacional de Vamos Juntos Agrupación Política Nacional.

Renata Soto-Elizaga — México — Universidad Nacional Autónoma de México

María Soledad Lastra — México — Universidad Nacional Autónoma de México

Gerardo Rodríguez — México — Universidad Nacional Autónoma de México

Mónica Naymich López Macedonio — México — Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Rosa Marisa Ruiz — Uruguay — Universidad de la República, UDELAR

Jesús Puerta — Venezuela — Universidad de Carabobo

Valeria Morales Núñez — Costa Rica — Universidad Autónoma Metropolitana

Pablo Collada — México

Patricia Villalobos Peñalosa — México — Universidad Autónoma de Tlaxcala

Ana T. Gómez — Venezuela — UCV. Socióloga-Universidad Central de Venezuela

Ramón Patiño Espino — México — Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Eduardo Matías López Ferrer — México — Asociación Cívica cubano mexicana A. C.

Ramón González — Paraguay — Activista y defensor de los DDHH

Juan Gabriel de la Roche Martínez — Ecuador — Activista DDHH

José Ramón Reyes — México — Activista

Joan Recasens Calvo — España — Abogado

Alexandro Álvarez — Chile — Abogado

Sonia Sánchez — México — Abogada

Gabriela García Camacho — México

Manuel de la Iglesia Caruncho — España

Miguel Sánchez Olvera — México

Abraham Carrillo — Venezuela

Roberto Garnieri — México

Ignacio L. Moheno — México

Mario Rodríguez Sánchez — México

José Parra — Venezuela

Leonardo Morales — México

Maribel Vázquez — México

María del Consuelo Chufani Zendejas — México

Mariano Crespo Colina — Venezuela

Jorge Peña Domínguez — Venezuela

José Pablo Ángel — España

Comité Mexicano por las libertades y la democracia en Nicaragua (CMLDN)

Jaime García Chávez — México — Escritor y periodista CMLDN

Flavio Lazos — México — Escritor CMLDN

David Ramón — México — Escritor CMLDN

Juan Martínez de Velasco — España — Sociólogo urbanista

Yuri Valecillo — Venezuela — Sindicato Nacional de Trabajadores de Prensa

Rafael Villalobos Peñalosa — México

Juan Crespo — Ecuador — Red de Innovación Política de América Latina

Renata Wimer — México — Pulso Humano

Vilma Rocío Almendra Quiguanás — Colombia — Pueblos en Camino

Federico Campbell Peña — México — Promotor cultural

Rocío Ruiz Lagier — México — Profesora-investigadora UAM-Iztapalapa

Andrés Quezada — Guatemala — Profesor Universitario Universidad Rafael Landívar

Nicolás Loza Otero — México — Profesor e investigador de FLACSO México

Wladimir Abreu Ibarra — Venezuela — Profesor de Filosofía de la Universidad de Carabobo

Fernando Cereza Sierra — España — Prof. Universidad de Alcalá Jubilado

Jaime Pastor — España — Politólogo, redactor de Viento Sur

Carlos Pronzato — Brasil

Horacio Ortiz — México — Periodista

Juan Carlos Núñez — México — Periodista

Sergio Mastretta — México — Periodista

Luis Bonilla-Molina — Venezuela — Pedagogo Crítico, cuentista social y escritor

Edgard Sánchez — México — Partido Revolucionario de las y los Trabajadores

Rafael Venegas — Venezuela — Partido político Vanguardia Popular

Tatiana Roa — Colombia — Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur

Livi Gallegos — México — Ollin Quetza

Luis Nieto Pereira — España — Movimiento SUMAR

José Luis Hernández Ayala — México — Movimiento Socialista del Poder Popular

Antonio Pérez — México

Briseida Milán — Guatemala — Investigadora y consultora gubernamental

Ricardo Pascoe Pierce — México — Exembajador de México en Cuba CMLDN

Ernesto Betancourt — México — Arquitecto CMLDN

Cristina Renaud — México — Promotora cultural CMLDN

Alfonso Valenzuela — México — Agricultor CMLDN

Ana Mari Gomis — México — Escritora CMLDN

Miguel Álvarez Gaxiola — México — Escritor CMLDN

Luz Emilia Aguilar Zinser — México — Crítica de teatro CMLDN

Verónica Volkow — México — Poeta CMLDN

Valentina Leduc — México — Cineasta CMLDN

Emiliano Martínez Rentería Escoto — México — Revista Generación CMLDN

Roberto Zepeda — México — Académico CMLDN

Carlos Pérez Ricart — México — Académico CMLDN

Sergio Ortiz Leroux — México — Académico CMLDN

Enrique Villarreal Ramos — México — Académico CMLDN

José Antonio Crespo — México — Académico CMLDN

Ismael Herrera Zamarrón — México — Ajedrecista CMLDN

Jesús Ortega Martínez — México — Exsenador de la República CMLDN

Ricardo Govea Autrey — México — Analista CMLDN

Edgar Cortés — México — Defensor de DDHH CMLDN

Carlos Arango — México — Frente Nacional de Inmigrantes CMLDN

Luis Sotelo — México — Pintor, Tonatco Edomex CMLDN

Sergio Castro — México — Colaborador de Porfirio Muñoz Ledo CMLDN

Carmen Lugo — México — Fundadora Revista FEM CMLDN

Sara Lovera — México — Feminista — CMLDN

Guadalupe Almaguer Pardo — México — Exdiputada Federal CMLDN

Lorena Beauregard de los Santos — México — Activista CMLDN

Daniela Morales — México — Investigadora independiente

Illimani Patiño Giraldo — Colombia — Investigador - Universidad Autónoma de Madrid

Rodolfo Vázquez — México — Instituto Tecnológico Autónomo de México - ITAM

Boris Berenzon Gorn — México — Instituto Nacional de Antropología e Historia - INAH

Fernando Aranguren — Venezuela — Hombres por la Equidad e Igualdad

Horacio Tarcus — Argentina — Historiador, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas

José Pereira — Venezuela — Frente Ecoambiental Libertador

Clara Murguialday — España — Feminista

Esteban Calderón Larios — México — Federación Mexicana por la Democracia Social A.C

Santiago Roncagliolo — Perú/España — Escritor

Santiago Arias Rodríguez — Argentina/Colombia — Es De Polítólogos

Hansel Gael López Angulo — México — Economista de la Universidad de Guadalajara

Ramiro Ávila Santamaría — Ecuador — Docente UASB-Ecuador

Liliana Buitrago Arévalo — Venezuela — Docente e investigadora

Bruno Gallo — Venezuela — Diputado

Demetrio Sodi — México — Exlegislador federal CMLDN

Rafael Estrada Michel — México — CMLDN

Marcelo Fabián Monge — México — Articulista CMLDN

Jesús Zambrano Grijalva — México — Exdiputado federal CMLDN

Lourdes Bosch Muñoz — México — Periodista CMLDN

Federico Berrueto — México — Analista CMLDN

Carlos Sotelo García — México — Exsenador de la República CMLDN

Graco Ramírez — México — Exgobernador de Morelos CMLDN

Luis Arias Pallares — México — Exdiputado Federal CMLDN

Omar Garfias — México — Periodista CMLDN

Roberto Arceo Trujillo — México — Analista CMLDN

Antonio Medina Trejo — México — Periodista independiente CMLDN

José Luis Porras Armentia — México — Analista CMLDN

Renán Martínez Casas — México — Periodista CMLDN

Irán Moreno Santos — México — Internacionalista CMLDN